

RESOLUCIÓN DE 1 DE DICIEMBRE DE 2020 DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE POR LA QUE SE MODIFICA LA LA RESOLUCIÓN DE 1 DE DICIEMBRE DE 2017 DE ENCARGO A LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA (AMAYA) PARA LA EJECUCIÓN DE LOS “TRABAJOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE RESIDUOS DE ANDALUCÍA”. EXPEDIENTE 2017/7017.

ANTECEDENTES

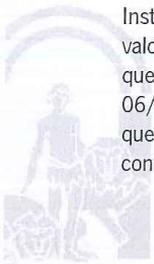
Primero: Mediante Resolución de 1 de diciembre de 2017, la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental aprueba el encargo a la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía para la ejecución de los “TRABAJOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE RESIDUOS DE ANDALUCÍA”, por un importe de 305.504,68 €, finalizando el plazo de ejecución el 2 de diciembre de 2019.

ANUALIDAD	IMPORTE
2018	152.752,34
2019	152.752,34

Segundo: Posteriormente, mediante Resolución de 28 de noviembre de 2019, de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, se establece un nuevo plazo de ejecución hasta el 2 de diciembre de 2020, sin que ello suponga un incremento de presupuesto.

ANUALIDAD	IMPORTE
2018	49.243,74
2019	115.000,00
2020	141.260,94

Tercero: Con fecha 26 de octubre de 2020, AMAYA solicita ampliación de plazo de ejecución hasta el 2 de diciembre de 2021 para poder llevar a cabo la finalización de los trabajos debido a que “actualmente el decreto para la aprobación del Plan (Integral de Residuos de Andalucía) se encuentra en Fase de Instrucción, por lo que continúan los trabajos de apoyo contemplados en el proyecto técnico asociados a la valoración de las observaciones recibidas y elaboración de borradores del documento de planificación, quedando pendiente aún la fase de aprobación. La tramitación ambiental tampoco ha finalizado. El pasado 06/10/2020 terminó el plazo de información pública y consultas del Estudio Ambiental Estratégico, quedando aún pendiente la formulación de la declaración ambiental estratégica y la incorporación de su contenido al Plan”.



ES COPIA AUTENTICADA ELECTRÓNICAMENTE DEL DOCUMENTO ORIGINAL			PÁGINA: 1/2
FIRMADO POR	JOSE MANUEL GALLARDO ZARCOS - NG. GESTIÓN		
CENTRO DIRECTIVO	D.G. CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTIC	FECHA EMISIÓN	22/12/2020 12:40
CONSEJERÍA O ENTIDAD	AGRICULTURA, GANAD, PESCA Y DESARR. SOST	LUGAR EMISIÓN	SEVILLA
CÓDIGO	3ZS9ACGP6GG3PN552MCN2JSSAQUJ3Q	VERIFICACIÓN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



Cuarto: Actualmente queda pendiente de pago 98.165,14 euros.

Quinto: Con fecha 10 de noviembre de 2020, la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático ha emitido propuesta de reajuste de anualidades.

Teniendo en cuenta lo anterior y de acuerdo con lo establecido en el artículo 32 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y el artículo 106 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, por remisión del artículo 105.6 de la citada Ley.

RESUELVO

Primero. Modificar la Resolución de 17 de julio de 2017, por la que se encomienda a la AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA, la ejecución de los TRABAJOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE RESIDUOS DE ANDALUCÍA, estableciendo un nuevo plazo de ejecución hasta el 2 de diciembre de 2021, sin que ello suponga un incremento de presupuesto.

Segundo. Aprobar el siguiente reajuste de anualidades

ANUALIDAD	IMPORTE	PARTIDA PRESUPUESTARIA
2018	49.243,74	1300170000 G/44B/610/00 A1611017M3 2016000165
2019	101.884,62	
2020	143.599,27	
2021	10.777,05	
TOTAL	305.504,68	

LA VICECONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE.
(P.D. Orden de 28 de mayo de 2019, por la que se delegan
y atribuyen competencias en órganos directivos de la Consejería)

Fdo.: Ana María Corredera Quintana

ES COPIA AUTENTICADA ELECTRÓNICAMENTE DEL DOCUMENTO ORIGINAL			PÁGINA: 2/2
FIRMADO POR	JOSE MANUEL GALLARDO ZARCOS - NG. GESTIÓN		
CENTRO DIRECTIVO	D.G. CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTIC	FECHA EMISIÓN	22/12/2020 12:40
CONSEJERÍA O ENTIDAD	AGRICULTURA, GANAD, PESCA Y DESARR. SOST	LUGAR EMISIÓN	SEVILLA
CÓDIGO	3ZS9ACGP6GG3PN552MCN2JSSAQUJ3Q	VERIFICACIÓN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

